

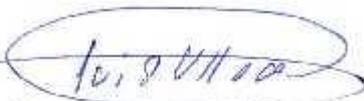
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS  
DE CARGA LIVIANA TRANSCALIVESA S.A.**

En el cantón Echeandía, provincia Bolívar, a los diecisiete días del mes de Enero del año 2017 se reúnen los accionistas en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSCALIVESA S.A.** con la única finalidad de conocer y aprobar los estados financieros del año 2016. Previa convocatoria realizada por el señor presidente de la Compañía, quien notifica a todos los accionistas para tratar el orden del día:

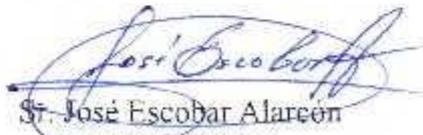
1. Constatación del quórum
2. Aprobación del balance económico correspondiente al 2016.
3. Asunto Varios

El señor Presidente de la Compañía Señor Luis Arturo Ulloa da la bienvenida a los accionistas y, solicita que colaboren con sugerencias y comentarios constructivos a favor y desarrollo de la Compañía, así como también se realicen las observaciones necesarias a los informes económicos presentados por el señor gerente señor Dimas Isaías González, a lo que se da lugar a informar la siguiente información financiera: Los activos reflejan un valor total de: \$. 800.00 dólares americanos. Referente al Estado de Pérdidas y Ganancias la información es la siguiente: por el lado de \$. 500.00 dólares americanos. De forma posterior se incluye la iniciativa de tratar de fortalecer alianzas estratégicas con otras entidades financieras que nos permitan obtener formas para nuevos fondos crediticios, para financiar el parque automotor de la Compañía. El señor gerente general luego de haber dado a conocer estos valores expresados en los estados financieros solicita a los accionistas su visto bueno para proceder a la respectiva aprobación; luego de haber revisado, analizado y puesto a aprobación de los estados financieros del año 2016, la Asamblea General de Accionistas; por mayoría absoluta: **APRUEBAN EL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**, sin ninguna observación ni modificación alguna se ratifican en su decisión todos los accionistas.

Siendo las 20:30pm, se da por terminado la Junta General Universal de Accionistas, para lo cual se procede a la firma de la presente acta para su respectiva legalidad.

  
Sr. Luis Arturo Ulloa  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Dimas Isaías González  
**GERENTE GENERAL**

  
Sr. José Escobar Alarcón  
**COMISARIO**